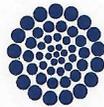




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



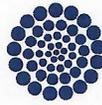
Dirección de Ingeniería de Materiales y Manufactura y la
Coordinación de archivos en COMIMSA presenta:

INFORME ANUAL CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021

EN CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V. (COMIMSA)

ENERO 2022





I. Introducción

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, se presenta el Informe Anual con respecto al cumplimiento del PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021 (PADA 2021) por parte de la Coordinación de Archivos de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA).

COMIMSA como Entidad de la Administración Pública Federal como sujeto obligado detalla el cumplimiento del PADA 2021 indicando las acciones emprendidas en su Sistema Institucional de Archivos, a escala institucional.

Cabe destacar que, derivado de la evaluación de los avances en la ejecución de las acciones comprometidas, se observó que algunas se vieron afectadas por dos aspectos principalmente:

- a) La situación en materia sanitaria provocada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y sus variantes posteriores y que impacta principalmente a los recursos humanos de nuestra empresa y por lo que se tuvieron que realizar diligencias a nivel digital, evitando las reuniones presenciales, lo que provocó ajustes en las actividades comprometidas en el PADA 2021.
- b) Adicionalmente los cambios organizacionales, financieros y administrativos al interior de la Entidad, que disminuyeron los gastos y el personal; tuvo una contracción y reajustes en el seguimiento y evaluación del PADA 2021 con el fin de cumplir con las acciones básicas en el ámbito de la conservación y cuidado de los archivos.

II. Marco Normativo

El cumplimiento básico que regula los procesos comunes y sustantivos de archivo en la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A de C.V., viene de primera instancia en base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Legislativamente y principalmente de la Ley General de Archivos (LGA, nueva *Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15-06-2018*) entre otras; donde menciona en los siguientes artículos 23, 24, 25 y 26 la planeación en materia archivística.

Así como en los procesos del SIA abarcan los procedimientos a seguir en:

- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.
 - Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
 - Acuerdo por el que se emiten los criterios técnicos para el destino final de los documentos: transferencia secundaria.
 - Acuerdo por el que se emiten los criterios técnicos para el destino final de documentos: baja documental.
- Entre otros.



III. Informe

El Área Coordinadora de Archivos de COMIMSA y principalmente el MC. Jorge Luis Arriaga Marín en su calidad de Coordinador de Archivos en esta Corporación, presenta el informe en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021 dando a conocer las acciones emprendidas en el 2021:

En referencia al 4.4 de las Actividades del PADA 2021 se informan los resultados:

#	OBJETIVO	#	Actividades	Resultado
1	Elaboración, aprobación y publicación del PADA 2021.	1	Elaboración de PADA 2021 en COMIMSA durante el primer trimestre del 2021.	En la 1ª. Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia se hizo la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, indicando en dicha acta los motivos por los cuales la publicación del programa fue posterior a enero. Así mismo el OIC mencionó que debe ser evaluado por el Grupo Interdisciplinario, al respecto el Coordinador de Archivos comentó que debido a los cambios de persona se realizará consulta primeramente ante el AGN para su conformación. Posteriormente a la reunión se procedió a cumplir con la obligatoriedad de su publicación en página de la Entidad, adicionalmente a la Plataforma de Transparencia.
2	Participación por la Coordinación de Archivos en las Reuniones del CAAD del Sector CONACYT	1	De acuerdo con programación del CAAD.	La suspensión de actividades presenciales o en forma itinerante conforme a las medidas sanitarias, además de las distancias entre centros CONACYT, dieron como resultado al establecimiento de 4 sesiones en todo el año del CAAD, donde el avance de las 7 actividades al Programa de trabajo 2021 se concluyó en un avance al 80 % de acuerdo con su última minuta de sesión en el mes de octubre 2021. Las minutas de dichas reuniones de trabajo son enviadas a revisión y aprobación de los asistentes por la Presidenta y Secretaria del CAAD al Coordinador de Archivos, y mencionando los acuerdos establecidos.
3	Reactivación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos (GIA) e integración de los cambios necesarios de acuerdo con el personal con que se cuenta en las diferentes unidades administrativas. Así mismo realizar una consulta respecto a su organización ante el Asesor de AGN.	1	Progresivamente hasta diciembre y a estipular en reuniones periódicas.	Se hizo la consulta de la problemática sobre la conformación del grupo interdisciplinario ante los miembros del Comité de Transparencia en la 1ª. Sesión Extraordinaria del 2021, quienes bajo el acuerdo número. CT-002e-2021 establecieron realizar la consulta ante el Archivo General de la Nación sobre la reinstalación del Grupo Interdisciplinario de archivos en COMIMSA, con el fin de que pueda conformarse con personal eventual por la escasez de personal de estructura. En Oficio de referencia 1263/056/2021 de fecha 26 de julio de 2021 se hizo la consulta sobre la conformación del grupo interdisciplinario, ofreciendo primeramente el contexto sobre el cual se realiza dicha consulta por la Entidad. Este oficio fue enviado a la CDMX para su entrega al AGN al Dr. Carlos Ruiz Abreu, Director del Sistema Nacional de Archivos en el Archivo General de la Nación en físico, así como también se solicitó apoyo de la Presidenta de la Comisión Asesora en Administración Documental (CAAD) vía correo electrónico, quien logro respuesta por parte de la Lic. Cristina Zarate Romero, Subdirectora de cumplimiento normativo archivístico en el AGN, quien contesto el jueves 4 de noviembre en atención a dicha consulta que el área que resuelve dudas sobre la interpretación de la Ley General de Archivos, sobre todo para la integración del Grupo Interdisciplinario es la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos del AGN, cuyo titular es el Mtro. Marco Palafox Schmid. La Lic. Zarate quedó de redirigir el oficio a dicha persona, sin que a la fecha se tenga respuesta al respecto de nuestra consulta y oficio. Finalmente se insistió mediante correo con la Lic. Zarate y copia al Mtro. Palafox al final del 2021 sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.

Handwritten signature/initials in blue ink.





4	Revisión de fichas de valoración, para establecer los cambios en el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) a proponer ante Asesor de AGN, con respecto a los cambios de acuerdo con asesoría del año pasado.	1	A definir reuniones breves con los implicados.	En vista de que no se ha podido obtener la respuesta a la consulta por parte del AGN sobre la conformación del Grupo Interdisciplinario quien coadyuvaría a la Coordinación de Archivos a decidir sobre esta revisión de instrumentos documentales, este año no fue posible agendar reunión alguna con los implicados. Así como también no fue necesario su revisión debido a que por algunas recomendaciones del personal de AGN en las capacitaciones de este año, así como por recomendación del Registro Nacional de Archivos donde se solicitó este año el llenado de sus cuestionarios, solicitaron mencionar los instrumentos documentales actualmente autorizados por el AGN. Siendo estos los del 2014.
5	Reunión a programar con Grupo Interdisciplinario para aceptación de fichas, CGCA y establecer CADIDO.	1	Progresivamente hasta diciembre y a estipular reuniones de una hora.	En vista de que no se ha podido obtener la respuesta a la consulta por parte del AGN sobre la conformación del Grupo Interdisciplinario quien coadyuvaría a la Coordinación de Archivos a decidir sobre esta revisión de instrumentos documentales, este año no fue posible agendar reunión alguna con los implicados. Así como también no fue necesario su revisión debido a que por algunas recomendaciones del personal de AGN en las capacitaciones de este año, así como por recomendación del Registro Nacional de Archivos donde se solicitó este año el llenado de sus cuestionarios, solicitaron mencionar los instrumentos documentales actualmente autorizados por el AGN. Siendo estos los del 2014.
6	Revisión nuevamente de fichas de valoración con los titulares de las áreas administrativas, con respecto a los criterios del GIA y autorización por la Coordinación de Archivos.	1	Progresivamente hasta diciembre y a definir reuniones breves.	En vista de que no se ha podido obtener la respuesta a la consulta por parte del AGN sobre la conformación del Grupo Interdisciplinario quien coadyuvaría a la Coordinación de Archivos a decidir sobre esta revisión de instrumentos documentales, este año no fue posible agendar reunión alguna con los implicados. Así como también no fue necesario su revisión debido a que por algunas recomendaciones del personal de AGN en las capacitaciones de este año, así como por recomendación del Registro Nacional de Archivos donde se solicitó este año el llenado de sus cuestionarios, solicitaron mencionar los instrumentos documentales actualmente autorizados por el AGN. Siendo estos los del 2014.
7	Actualización y revisión del Cuadro General de Clasificación Archivística con asesores de AGN.	1	A definir reuniones breves con implicados de acuerdo con periodos establecidos por AGN	En vista de que no se ha podido obtener la respuesta a la consulta por parte del AGN sobre la conformación del Grupo Interdisciplinario quien coadyuvaría a la Coordinación de Archivos a decidir sobre esta revisión de instrumentos documentales, este año no fue posible agendar reunión alguna con los implicados. Por lo que se decidió trabajar en vista de algunas recomendaciones en el taller de bajas del AGN que se siguiera trabajando con el último Cuadro General de Clasificación Archivística y CADIDO autorizados por el AGN en 2014.
8	Implementación de observaciones emitidas por el AGN a los instrumentos archivísticos.	1	Cuando aplique se harán reuniones virtuales con los implicados.	La recibida por parte del Registro Nacional de Archivos para la complementación del registro del archivo y personal de COMIMSA, así como las indicadas aún por responder para la obtención del referendo a dicho registro. Este año también se recibió por parte del INEGI por el Censo Nacional de Gobierno 2021 del Gobierno Federal, llamado Administración de Archivos y gestión documental, donde solicitaban información específica sobre el estatus del SIA y de los instrumentos de control, así como inventarios de archivos con que la Entidad cuenta, el cual fue cumplido en tiempo y forma.
9	Participación en capacitaciones difundidas por AGN y/o asesorías archivísticas	1	De acuerdo con programas de capacitación y asesoramiento.	Participación virtual al "Foro virtual conmemorativo del Día Internacional de los Archivos 2021". #EmpoderarLosArchivos Fecha: viernes 11 de junio de 2021 con Horario: 10:00 a 13:35 horas Sede: Transmisión en vivo por las redes oficiales youtube.com/user/ifaimexico y facebook.com/INAI.mx y del Archivo General de la Nación (AGN)  @ArchivoGeneraldeNacion





				<p>Su Objetivo fue: Brindar un espacio para compartir e intercambiar experiencias sobre la importancia de los archivos de los entes gubernamentales como medio para fortalecer el cumplimiento de derechos sociales. La invitación se comunicó vía email a todo el personal del Sistema Institucional de Archivos en COMIMSA, formando una participación activa al mismo.</p> <p>En Junio hubo participación en la Asesoría para realizar el trámite de Bajas Documentales y Transferencias Secundarias, impartida por la Lic. Erika Jiménez García el 8 de junio del 2021, por parte de la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional y la Subdirección de Disposición Documental, donde se brindaron las referencias y recomendaciones para llevar a cabo la baja documental, en qué casos aplica, como se realizan las solicitudes de dictamen, que deben incluir, verificar y evaluar y con quienes antes de conformarla y presentarla ante el AGN. Y mencionando de paso la publicación del PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, en el DOF el pasado 19 de junio del 2020, y la referencia de su vigencia.</p> <p>En Julio se acudió a la invitación de capacitación por parte del CAAD, impartida por el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. por su Coordinación de Archivos, brindando el tema del Proyecto. "Conoce mi Archivo" a donde asistieron 2 personas (Responsable de Archivo de Concentración y Responsable de Archivo de Trámite de la DIMM)</p>
10	Elaboración de Informe Anual de Actividades del PADA 2021.	1	Último trimestre del año 2021	Por la carga de trabajo del personal multidisciplinario y falta de personal de apoyo, lo cual se pudo subsanar hasta el último bimestre del año 2021, se comenzó a elaborar desde el mes de diciembre y se concluyó en el mes de enero 2022.
11	Publicar en el Portal de Obligaciones de Transparencia el informe semestral de actividades de la Coordinación de Archivos	1	Semestralmente.	Atendidas y cumplidas de acuerdo con requerimientos al 100%.

En cuanto a las comunicaciones, este año la mayoría fueron mediante correos electrónicos, avisos, invitaciones a capacitaciones, así como en oficios entregados vía electrónicamente y en algunas ocasiones físicamente, todo de acuerdo con las medidas de sanidad impuestas en la empresa.

Con respecto al punto de reportes de avances, se emitieron avances en materia de control de archivos en los Comités de Transparencia los cuales quedaron plasmados en las actas respectivas, del Comité de Control Interno, así como los presentados al Órgano de Gobierno con respecto a la Organización y Actualización de los Archivos solicitados al Coordinador de Archivos por la Unidad de Transparencia cuando así fue solicitado como sujetos obligados.

Se comunica que también se atendió en el mes de septiembre pasado la solicitud de la Unidad de Transparencia ante la Coordinación de Archivos sobre presentar un informe de las actividades llevadas a cabo en materia de archivos y correspondiente al primer semestre del 2021 con el fin de brindar la información ante el Órgano de Gobierno.

Sobre la estrategia presentada para la administración de riesgos se asumieron los porcentajes mencionados en el PADA en una variación en cada caso del 20% a la baja, en base a lo informado en el PADA 2021 y a las acciones cumplidas mencionadas en el presente informe.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Sin más por el momento, se da por terminado el Informe Anual con respecto al Programa Anual de Desarrollo Archivistico de COMIMSA 2021 el cual fue elaborado en Saltillo Coahuila el 25 de enero del 2022.

Atentamente,

M.C. Jorge Luis Arriaga Marín
Coordinador de Archivos en COMIMSA,
y Director de Ingeniería de Materiales y Manufactura.

